RESOLUCIÓN N° 586

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, SEDE VILLARRICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 24 de septiembre de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"; la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por la carrera y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 586

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, SEDE VILLARRICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que la carrera se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica, según consta en el Acta N° 18 de fecha 24 de septiembre de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º. **ACREDITAR EN PRIMERA FASE** la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 586

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, SEDE VILLARRICA, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2º. DISPONER que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

3º. RECOMENDAR a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.

4º. DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

5º. COMUNICAR y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

PRIMERA FASE

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación - Modalidad de Clúster por Área Académica

INFORME FINAL

1. IDENTIFICACIÓN

Institución:	**Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**
Maxima Autoridad	**Dr. Mst. Simón Benítez Ortiz, Rector**
Facultad:	**FILOSOFIA Y CIENCIAS HUMANAS**
Sede/Filial:	**Casa Central**
Oferta Académica:	**2. Licenciatura en Ciencias de la Comunicaciòn**
Pares Evaluadores:	**1. Miguel Hermenegildo López**
	2. Alicia Ester Martínez Ramírez
	3. Dina Ercilia Matiauda Sarubbi
Fecha de la visita	**14 al 16 de julio del 2026**
Técnico Institucional de Enlace:	**1. Vilma Benítez**

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) fue creada por Ley N° 3.208 promulgada el 30 de mayo de 2007, como institución pública de educación superior con sede en Villarrica, departamento del Guairá, con el propósito de ampliar las oportunidades de formación universitaria y contribuir al desarrollo educativo, científico, social y cultural. Es una institución de derecho público, autónoma y con personería jurídica, orientada a la formación de profesionales con enfoque científico, tecnológico y social, vinculada con la comunidad y comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país.

La Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, como unidad académica de la UNVES, conforme declara en su misión, forma profesionales en las áreas de las ciencias humanas, sociales, educativas y comunicacionales. Desarrolla las funciones de docencia, investigación, extensión, movilidad y gestión académica, promoviendo el pensamiento crítico, la producción de conocimientos, el uso de tecnologías y la vinculación con las necesidades del entorno. Asimismo, impulsa procesos de evaluación, innovación y mejora continua orientados al aseguramiento de la calidad. Su oferta de grado comprende las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Inglés y Gestión Educativa, siendo las tres primeras objeto del presente proceso de evaluación externa con fines de acreditación.

Las Licenciaturas en Ciencias de la Educación y Ciencias de la Comunicación fueron creadas mediante Resolución del Consejo Superior Universitario N° 6, del 17 de enero de 2008. La primera surgió en respuesta a la demanda de profesionales capacitados para desempeñarse en los distintos niveles del sistema educativo paraguayo y fue habilitada por el CONES mediante Resolución N° 19/2019. Por su parte, la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, implementada en 2008, actualizó posteriormente su propuesta curricular mediante un plan de estudios semestralizado, con mayor carga horaria y disciplinar acordes con las transformaciones del campo comunicacional. Esta actualización fue aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 23/2011, homologada por el Consejo Superior Universitario el 29 de noviembre de 2011, y la carrera fue habilitada por el CONES mediante Resolución N° 18/2019.

La Licenciatura en Inglés fue creada mediante Resolución del Consejo Directivo N° 86, del 31 de enero de 2012 y habilitada por el CONES mediante Resolución N° 20/2017, en respuesta a la incorporación progresiva de la enseñanza del idioma inglés en el sistema educativo paraguayo. Su propuesta académica se orienta principalmente a la formación de profesionales para la enseñanza de la lengua inglesa, contemplando además otros ámbitos de desempeño vinculados al idioma.

Las tres carreras desarrollan sus actividades dentro del marco del compromiso institucional con la formación de profesionales competentes, éticos y socialmente responsables, el aseguramiento de la calidad y la mejora continua, contribuyendo al fortalecimiento de sus procesos académicos y al desarrollo educativo, científico y social del país.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

Oferta 2: El proceso de evaluación externa en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación fue llevado a cabo por el Comté de pares durante 3 días de visita combinada, el último con presencia en la institución, dentro del marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la ANEAES.

El trabajo se basó en la revisión y análisis de informes, documentos, plataforma virtual y otras evidencias documentales, contrastadndo con las entrevistas a actores clave: directivos, administrativos, docentes, técnicos, estudiantes, egresados y empleadores, como mecanismo de triangulación de los datos e información con que se contaba. Los pares desarrollaron el proceso articuladamente mediante reuniones de análisis, intercambio de criterios y detalles sobre cada dimensión y componente de la matriz que finalmente fue completada para producir el informe unificado.

La visita se desarrolló en un ambiente cordial y de respeto, tanto durante los días de encuentro virtual como en la visita presencial, que duró media jornada, en la sede de la UNVES, donde se recorrieron espacios académicos y administrativos, aulas, laboratorios, salas de reunión, almacenes, lugares de esparcimiento, cantina, biblioteca, enfermería, lactario, etc. La apertura, cordialidad y predisposición de los anfitriones es altamente valorable.

4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS

C2: El informe de Autoevaluación, Plan de Mejoras y anexos de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación muestran calidad dispar.

El Informe de Autoevaluación plantea una valoración de cumplimiento casi absoluto, realidad que colisiona con el corpus de evidencias documentales, informes y otras pruebas disponibles. La principal dificultad observada es la existencia de informes producidos sin los respaldos, evidencias e insumos analizados y/o procesados para emitir conclusiones. En la fase de visita combinada esto buscó ser subsanado por los Pares mediante la solicitud de evidencias adicionales, búsquedas de documentos en la WEB y revisiones durante la llegada a la sede de la Universidad, cometido que se logró parcialmente por la no incorporación de los elementos requeridos.

Los anexos, como se menciona precedentemente, por incompletos en ciertos casos dificultaron la valoración de los indicadores o carecían de fechas o firmas o sellos, dictámenes sin pruebas, etc.

El Informe de Autoevaluación es un documento que revela el compromiso de la institución con el compromiso y la responsabilidad de la mejora continua y la búsqueda de adecuación, actualización y estandarización en los procesos académicos y administrativos. Permite valorar que existe compromiso para seguir avanzando en el aseguramiento de la calidad y para generar un honeto Plan de Mejora que ayude a superar los déficits.

DIMENSIÓN 1		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de cumplimiento**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de las carreras (D1. C1. C1) **(Sustantivo)**	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de las carreras.	Cumple Totalmente
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de las carreras.	Cumple Totalmente
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Parcialmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		***SATISFACTORIO***
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Las Carreras evaluadas, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Inglés (insertas en la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la UNVES) poseen una estructura organizacional pertinente a la naturaleza del trabajo que desempeñan y acorde a las exigencias para responder a los los objetivos misionales e institucionales establecidos en los Proyectos Académicos. Esto se ve en el Organigrama de la institución, el Plan Estratégico 2022-2026 y en los informes de Análisis de pertinencia de la estructura organizacional y de Efectividad de la estructura organizacional. El Organigrama institucional muestra que el diseño de la estructura organizacional permite que las instancias vinculadas a los ámbitos técnicos, administrativos y académicos están alineados y articulados en función a los objetivos de las Carreras definidos en los Proyectos Académicos. La estructura organizacional tiene definida sus funciones y su formalización en la Res. N° 01/2021 que aprueba el Manual de Organizaciones y Funciones de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas y su actualización en la Res. N° 04/2023 del Consejo Directivo. Los cargos definidos en la estructura organizacional no están totalmente cubiertos y formalizados. Durante lavisita de pares, los directivos entrevistados indicaron esta carencia por limitaciones presupuestarias. Esta ausencia es visible en el corpus de documentos y resoluciones. El documento de Caracterización de Directivos, Docentes y Funcionarios Administrativos y de Apoyo refleja esta situación. Con los antecedentes expuestos, el cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIO.		
Descargo		***Medios de Verificación***
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras (D1. C1. C2) **(Sustantivo)**	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.	Cumple Totalmente
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional	Cumple Totalmente
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Facultad dispone de un conjunto estructurado de normativas y reglamentaciones debidamente formalizadas por las instancias pertinentes, organizadas en un compendio de Normativas y Reglamentaciones más el compendio de leyes que constituyen el soporte jurídico para del desarrollo de las actividades administrativas y académicas. Los documentos evidencian que las carreras cuentan con disposiciones claramente definidas respecto a los procesos académicos, administrativos y de convivencia institucional que facilitan los procedimientos para tomar decisiones. Los mismos son de acceso público en la WEB institucional conforme a la ley de transparencia. Con las evidencias presentadas, durante la visita y la presencia en la institución, con la revision del sistema informático y los registros, se pudo constatar el cumplimiento de las normativas que evidencian entrega de planificaciones de clases, planillas de evaluacion, calificaciónes, desarrollo programático y monitoreo de actividades académicas y proyectos institucionales que permiten verificar que las disposiciones son conocidas y aplicadas sistemáticamente y supervisadas mediante mecanismos institucionales de control y seguimiento. Asi mismo en los resultados de las encuestas se relevó la percepción de docentes, funcionarios, egresados y estudiantes sobre el análisis integral de algunas dimensiones como Excelencia en el Liderazgo, Infraestructura de Calidad, Oportunidad Tecnológica, con resultados significativos que resumen el conocimiento de las normativas por los actores educativos. Sobre gestion y reduccion de riesgos, existe un documento firmado por la decana sobre identificación de riesgos de la Facultad, solicitada por la Dirección General de Auditoría Interna de la UNVES, para gestiones de reduccion de riesgos, también se vio que la institucion tiene Reglamento de Bioseguridad (RES. CSU. N° 104/2026) y un Codigo de Etica (Resolucion Nº 443 de 2016) que tiene 3 artículos referidos a la propiedad intelectual, la aplicacion de este código se ve en los trabajos de investigacion realizados por los estudiantes y docentes. Los mecanismo de Inclusion se hallan en la Resolución Nº 35 del CSU cuya aplicacion se vio en la visista presencial en la adecuacion de los espacios físicos, como rampas de acceso, baños, asensores y pupitres para zurdos.
Para la validacion de asignaturas de los programas de internalizacion está la Resolución del CSU № 13/2026 que aprueba el Reglamento de Homologación de asignaturas y validacion de resultados de aprendizaje en el marco de la movilidad estudiantil, con este documento se corrobora la prevision de normativas claras para ese efecto. En cuanto a la actualización de las normativas, en el Informe de actualización de reglamentos (MOC2031) se ve que la institución aplica procesos periódicos de revisión y adecuación conforme a necesidades emergentes, cambios contextuales y requerimientos institucionales, corroborado en las entrevistas con la coordinadora de Calidad Educativaa y docentes de las carreras. Esto refleja una cultura institucional orientada al mejoramiento continuo y a la pertinencia de su marco regulatorio. Por todo lo afirmado precedentemente el cumplimiento del criterio es PLENO

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	*Nivel de Cumplimiento*
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1. C1. C3)	a. La normativa incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.	Cumple Totalmente
	c. Se prevé o se aplica mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.	Cumple Parcialmente
	d. Se contempla estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La UNVES cuenta con normativa que incluyen disposiciones sobre movilidad académica de docentes, estudiantes y personal administrativo (Resolución CSU 16/2026. El reglamento se armoniza con las disposiciones y orientaciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en materia de movilidad académica nacional e internacional, así como con los sistemas de reconocimiento académico y convalidación de estudios, conforme a estándares internacionales de educación superior y a los ODS (en particular el ODS 4: Educación de Calidad y 17: Alianzas para lograr los objetivos).
La Institución posee un Plan de Capacitacion Internacional (Resolución Rectorado N 1667/2021) dirigido a Docentes, Investigadores, Estudiantes y Personal Administrativo. Le acompaña un plan de capacitación y perfeccionamiento docente diseñado para 2021, confirmado en la entrevista con la decana quien afirma que incluye programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización, para generar oportunidades de formación,movilidad y cooperación que permitan al personal docente, administrativo, técnico y estudiantil de la UNVES para acceder a experiencias y conocimientos de alcance global.
En la entrevista a la decana y la revisión de los documentos se ha corroborado la existencia de convenios firmados con AUGM, OBREAL Global, Erasmus+, NAFSA, UNESCO IESALC, la UBA, FUNIVER y otras redes nacionales e internacionales que dan cumplimiento a la Resolución CSU N° 16/2026, artículo 15 sobre Convenios, Redes y Alianzas Estratégicas.
La facultad tiene el Mecanismo Nº 45 de participación en redes académicas y científicas para promover, gestionar y regular la participación de los miembros de la UNVES, sin embargo no se prevé recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional. El Mecanismo Nº 37 para evaluar necesidades financieras de la institución en base a prioridades no aparece la movilidad. En entrevista con docentes y estudiantes, mencionaron participacion de algunos en programas de movilidad con cobertura de pasaje. De este modo se puede comprobar con evidencias documentales, más lo confirmado en las entrevistas y la visita, que la internacionalización se encuentra incorporada de manera gradual con las limitantes citadas, por tanto el nivel de cumplimiento del criterio es SATISFACTORIO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	*Nivel de cumplimiento*
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (D1. C2. C1) **(Sustantivo)**	a. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*
	b. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	*Cumple Parcialmente*
	c. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.	*Cumple Totalmente*
	d. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*
	e. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	*Cumple Totalmente*
	f. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	*Cumple Totalmente*
Nivel de Cumplimiento del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicaicón tiene previsto parcialmente el recurso humano requerido (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio) para dar cumplimiento al Proyecto Académico en ejecución. Existen mandos directivos designados en el organigrama que no estáncubiertos como Académica e Investigación. Esto puede evidenciarse en el Organigrama institucional, resoluciones de nombramientos y en la matriz de caracterización del personal administrativo y académico. También pudo constatarse durante la visita presencial revisando las planillas de cumplimiento de programas de estudio, la entrevista a actores claves y en la base de perfiles del personal docente.
La disponibilidad presupuestaria está centralizada, por lo que las constataciones permiten definir un cumplimiento parcial, atendiendo a que no existen evidencias para individualizar e identificar plenamente las asignaciones específicas por Carrera. En el caso que se evalúa, existen infraestructura y recurso humano específico. Para tareas concretas como Extensión, no se hallaron evidencias presupuestarias concretas para su cumplimiento y durante la presencia en la institución informaron que no cuentan con recursos concretos para esta tarea que forma parte del Proyecto Educativo.
Conforme pudo constatarse durante la visita presencial y la verificación de algunas documentaciones y otras evidencias aportadas, la Carrera cuenta con instalaciones, equipamientos técnicos, materiales, laboratorios y otras infraestructuras para el desarrollo de su proyecto académico y están ajustadoas a necesidades inclusivas (Informe Técnico de Infraestructura Tecnológica y Conectividad).
Existe un informe institucional sobre la existencia de normativas y protocolos que incorporan mecanismos de ajustes razonables en la Unidad Académica donde se hallan las Carreras evaluadas que incluye, en este caso, Ciencias de la Comunicación. Se carece, en tanto, de las evidencias correspondientes como el reglamento General de la UNVES, el Protocolo de actuación, Documento que detalla el esquema de identificación y acción; y otras normativas que lleven la aprobación correspondiente de las instancias del Gobierno o autoridad correspondiente, en este caso el Consejo directivo o las Coordinaciones pertinentes.
El informe incluso transcribe el contenido de algunos procedimientos, pero no agrega el documento. La institución informa, además, que en el lapso que se analiza no existieron solicitudes de casos para aplicar el procedimiento. En el informe referido a este punto se menciona que el "protocolo detalla el esquema operativo que la Carrera de Ciencias de la Educación" implementa, no refiere a alguno específico de Ciencias de la Comunicación.
La Carrera tiene establecidos mecanismos y protocolos para responder ante eventuales emergencias a fin de garantizar la continuidad de las actividades del Proyecto Educativo. Esto es visible en las normativas y reglamentaciones que rigen las Carreras y en el llamado Protocolo de Incidentes y Eventos Adversos (Resolución CSU N° 20).
Las condiciones físicas. de infraetsructura y de capacidad humana de la Carrera está acorde con el volumen de ingreso de estudiantes, conforme se evidencia en los informes institucionales y en la visita presencial realizada.
Este criterio alcanza un nivel de cumplimiento SATISFACTORIO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1. C2. C2)	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Parcialmente
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Totalmente
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Parcialmente
	e. Se aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

El Plan de Desarrollo presentado para las 3 Carreras evaluadas cuenta en su elaboración, como parte del Equipo Técnico del Plan, a 2 Representantes Docentes y a 2 Representantes Estudiantiles, ninguna representación de Egresados. Entre los documentos incorporados como evidencia faltan las Resoluciones correspondientes que aprueban los respectivos Planes de Desarrollo.
Se contempla presupuesto centralizado para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, lo que se evidencia en las documentaciones revisadas así como en la visita presencial a la sede de la Carrera. Asimismo, la Institución argumenta en el documento Informe Técnico de Asignación Presupuestaria denominado Justificativo de Asignación Presupuestaria en el PD que la ausencia de presupuesto explícito por acción es una decisión metodológica coherente con la planificación estratégica, garantizando eficiencia, sostenibilidad y cumplimiento de objetivos institucionales y que la asignación presupuestaria se canaliza a través del Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto institucional, permitiendo flexibilidad, control financiero y adaptación a cambios.
El Informe de matriz de coherencia entre el Proyecto de Desarrollo y el Proyecto Estratégico Institucional muestra un elevado índice de coherencia lo que sostiene que está definido en función al cumplimiento y alcance de los objetivos de las carreras.
De acuerdo al Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y la Matriz de Resultados de la Evaluacióndel Plan de Desarrollo existe ejecución de las acciones previstas y según lo programado, lo que a criterio de la IES también se contempla en el presupuesto global. Esta realidad, en tanto, fue difícil de contrastar con los documentos y los resultados visibles de lo planeado en los años sucesivos en los que se vino implementando. Se carece de respaldo documental de los cumplimientos.
Las evidencias e informes existentes, proveídos por la IES (Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y la Matriz de Resultados de la Evaluación del Plan de Desarrollo), muestran la existencia y ejecución de mecanismos de seguimiento y evaluación de las actividades previstas en el Plan de Desarrollo.
El cumplimiento es SATISFACTORIO

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad (D1. C2. C3)	a. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad	Cumple Totalmente
	b. Se implementa procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en las carreras.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la UNVES cuenta con una prorofesional designada por Resolucion N°5 del decanato del mes de mayo del 2024 como Coordinadora de Calidad de la Facultad, para desempeñar funciones que se describen en la misma resolucion de acuerdo al manual de funciones de la carrera. En cuanto a la implementacion procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión la facultad implementa un Plan de evaluación para el aseguramiento de la calidad de la gestión educativa que permite constatar que la institución implementa procesos evaluativos en los distintos ámbitos de su gestión; en cuatro ámbitos d; A. Gestión Estratégica y de Gobierno. B. Gestión Académica C. Gestión Administrativa y de Recursos, Investigacion y Extension cuyo ciclo de planificación corre del año 2022 al 2026. También cuenta con un plan de capacitacion continua que abarca los ejes tematico de: Seguridad-Etica e Inclusion en acción destinado a docentes, estudiantes, funcionarios y egresados, correspondiente al año 2025. Estos ejes tematicos fueron seleccionados en base a las necesidades detectadas en consultas de satisfaccion sobre desempeño docente y gestiones administrativas que fueron evaluadas desde la perspectiva de los estudiantes, estas evidencias han sido constatadas en consultas con los docentes y estudiantes durante la visita presencial. Otro aspecto que permitio ver progresos en cuanto a control de calidad fue corroborar el informe de Gestión digital con demostraciones prácticas sobre la utilización de la Plataforma MOODLE, donde se configuró un sistema de control de entregas digitales de planificación, evidencias de aula y seguimiento de rendimiento académico. De igual manera, cuenta con evidencias de mejoras introducidas a partir de resultados de procesos evaluativos sistematizado en un plan de mejora Docente año 2024. Los resultados de los procesos evaluativos implementados con la comunidad educativa de las carreras se socializan por medio de correos y en reuniones. Se concluye que la institución cuenta con procesos sistemáticos de control y evaluación que permiten verificar el cumplimiento de metas, identificar avances y detectar oportunidades de mejora en los distintos ámbitos de la gestión universitaria. Con estas precisiones sustentadas en los informes, las entrevistas a los actores involucrados y la visita presencial, el nivel de cumplimiento del criterio es PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación (D1. C2. C4)	a. Se aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Parcialmente
	b. Los registros académicos se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente
	c. Los registros académicos, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente
	d. Se provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	e. La información proveída orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La aplicación de mecanismos formales de comunicación interna y externa de modo sistemático pudo corroborarse parcialmente. Existe el marco normativo que establece los medios, reglas, mecanismos y sistemas de comunicación (Res. N° 356/2022 y Res. N° 116/2023 del Consejo Directivo), sin embargo solo pudo verificarse el uso efectivo de la aplicación WhatsApp y en un tiempo reducido (algunos días de algunos meses del año 2025). También se cuenta con un Informe de Uso de los Canales de Comunicación Interna que menciona en modo estadístico el uso de correo electrónico institucional, notas, circulares, memorándum, reuniones y buzón de sugerencias. El documento no provee las evidencias respaldatorias analizadas y que pudieran permitir su contrastación y verificación.

Existe una base de datos que preserva los registros académicos, una parte en físico y otra parte en el sistema informático. El documento denominado Informe sobre la evidencia de la Toma de Decisiones en Registros Académicos de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la UNVES Explica que la IES posee una base de datos informática denominada Tekombo'e de registros académicos como calificaciones, correlatividad, matriculación, pasantía profesional, extensión universitaria, trabajo final de grado, etc. Esto se detalla técnicamente en el documento Informe Técnico de Infraestructura Tecnológica y Conectividad. Asimismo, el documento Informe de Sistema de Archivo Físico explica que la existencia de base de datos física fue hasta el año 2023 y se aportan evidencias de 2022 y 2023. Se incorpora evidencias de los registros digitalizados de los años 2024 y 2025 tanto en los informes mencionados antes como en el documento denominado Actas de Calificaciones.

El Informe sobre la Gestión de la Información y la Toma de Decisiones presentado por la IES explica que los registros académicos preservados en el sistema de información permiten la toma de decisiones en tiempo y forma y que ello constituye pieza vertebral de la gestión administrativa y académica. Las evidencias aportadas permiten verificar que existen los registros. De lo que se carece es de los resultados documentados y asumidos como derivación de las decisiones tomadas en base a la información acumulada.

La información dispuesta por la IES es de fácil acceso a los interesados, conforme puede evidenciarse en los documentos proveídos como evidencia (Gestión de la Información y la Toma de Decisiones) y en el recorrido interno de la página web de la Institución en Internet (Esto se detalla técnicamente en el documento Informe Técnico de Infraestructura Tecnológica y Conectividad).

El contenido de la información proveída a través de la WEB institucional y la encuesta de percepción permiten orientar a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas que se requieran según el caso.

De acuerdo al análisis de evidencias realizado, el cumplimiento es SATISFACTORIO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	***Recomendaciones de Mejoras***
a., b., c., y d. Estructura Organizacional de las carreras acorde con las exigencias del proyecto y plan; articulada para coordinar todas las instancias formalizadas por las instancias institucionales.	Cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Disponer de mecanismos formales e institucionales de registro y seguimiento de las designaciones y nombramientos en todos los cargos de la estructura organizacional, a fin de tener orgnizada la documentación respaldatoria como evidencia palpable y verificable.
a. Normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles		
b. Normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistematicamente		
c.Marco normativo que contempla aspectos relacionados a la inclusión , bioseguridad la gestión y reduccion de riesgos el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual		
d. Normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional		
e. Normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.		
(3) a.Normativas incluye disposiciones que favorecen la movilidad académica de docentes y estudiantes		
b. Planes de capacitación y perfeccionamiento docente incluyen programas formativos orientados al desarrollo de competencias para la internacionalización.		
	c.Mecanismos de participación en redes académicas y científicas internacionales, presente o futura.	Organizar actividades de participacion en redes académicas y científicas internacionales en el marco de mecanismos y convenios interinstitucionales que ayuden a fortalecer competencias para instalar una comunidad cientifica permanente.
	d. Estrategias para disponer recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura.	Gestionar la disposición de recursos que faciliten la movilidad académica y cooperación internacional, presente o futura, de modo a desarrollar los programas de movilidad con las instituciones con las cuales tengan convenios firmados
Plan de Desarrollo con mecanismos de seguimiento y evaluación de acciones previstas, formalizado.	Participación directa de todos los actores de la comunidad académica en la formulación del Plan de Desarrollo; Definición visible de recursos presupuestarios para el cumplimiento de metas; documentación respaldatoria de ejecuciones, de gastos, de cumplimientos de metas.	Incorporación directa de todos los actores de la comunidad académica en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo. Establecer definiciones claras de prespupuestos según las áreas, actividades y rubros del Plan. Gestionar la existencia fehaciente de documentación respaldatoria de todo el proceso de ejecución y evaluación.
a. Instancias formalizadas que se encargan del aseguramiento de la calidad		
b Procesos evaluativos sistemáticos en todos los ámbitos de su gestión		Capacitar al equipo de evaluacion de la calidad sobre procedimientos metodológicos de las técnicas de recoleccion y procesamiento de datos de las encuestas para asegurar validez de contenido, objetividad y confiabilidad
c Procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de las carreras.		
d Resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en las carreras.		
Gestión de la información y la comunicación, con registros académicos preservados en sistema de información informatizado y físico, en formatos accesibles a los interesados; e información asertiva y adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Aplicación sistemática de mecanismos formales de comunicación interna y externa. Toma de dec. Registros documentados, constatables y de seguimiento de toma de decisiones en base a los registros académicos preservados en el sistema informático.	Establecer sistemas de registro y documentación de decisiones adoptabas sobre la base de los registros de la base de datos académicos; y documentar la aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación interna y externa.
Hay personal docente, administrativo, de apoyo y de servicio disponible y con los niveles requeridos.	Designación de algunos directivos indicados en el organigrama institucional.	Cubrir todos los mandos directivos establecidos en la estructura orgánica.
El Proyecto Educativo cuenta con presupuesto para su ejecución.	El presupuesto no está discriminado o desglosado en áreas, rubros y/o programas.	Diseñar un presupuesto de Carrera que permita establecer la distribución de los recursos conforme a las áreas y programas, permitiendo así claramente determinar lo destinado a Enseñanza, Investigación y Extensión Universitaria.
La Carrera tiene infraestructura edilicia, tecnología, equipamiento y otros recursos necesarios para atender y dispensar una educación inclusiva.		
Hay mecanismos establecidos y previstos para garantizar la continuidad del proceso en situaciones de contingencia o emergencia.		
La institución tiene capacidad para absorber la demanda en la Carrera.	La capacidad de las aulas es reducida y justa.	Contemplar aulas polivalentes más amplias para eventuales casos en los que la demanda se desborde de la actual capacidad que es acotada en la Carrera, que cuenta con las aulas más pequeñas entre las Carreras.

DIMENSIÓN 2		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2. C1. C1) **(Sustantivo)**	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Totalmente
	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica	Cumple Totalmente
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La Carrera de Comunicación ejecuta el desarrollo del Plan de Estudios de acuerdo a la planificación institucional y académica establecida para la formación teórica y práctica enlas aulas. Esto es constatable en las documentaciones verificadas como el calendario de actividades académicas, los planes de clases, los libros y registros de control de desarrollo de contenidos, el informe de verificación del plan de clases, distribución de horas teórico-prácticas, etc. Existen mecanismos formalizados e institucionalizados para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico, lo que puede ocnstatarse en los registros de desarrollo de clase, los calendarios y evaluaciones de conocimientos, los registros de prácticas y pasantías, actas de exámenes, etc. La documentación revisada (plano edilicio, lista de estudiantes por curso/semestre, aulas, disponibilidad mobiliaria) y la visita presencial permiten determina la coherencia entre el número de estudiantes y el espacio existente para el desarrollo de clases teóricas en el área de Ciencias de la Comunicación. Esto mismo puede decirse de las condiciones para el desarrollo de clases prácticas en donde se realizan grupos de acceso y trabajo, conforme se evidencia presencial y la verificación delárea de radio y tv y de redacción. Existen evidencias documentadas de la aplicación de mecanismos de integración de áreas de conocimiento entre sí de las Carreras, como se evidencia en los registros de las tertulias académicas, la jornada científica y feria de ciencias sociales, donde intervienen docentes y estudiantes de las diversas disciplinas. Con lo expuesto, este criterio tiene un cumplimiento PLENO.		
Descargo		***Medios de Verificación***
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (D2. C2. C1) **(Sustantivo)**	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.	Cumple Totalmente
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Cumple Totalmente
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.	Cumple Totalmente
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los contenidos de los programas de estudios son desarrollados correspondientemente, conforme está planteado. Esto es evidenciado en los registros de desarrollo de contenidos en los semestres y se compara con la malla curricular, disponible entre las evidencias. Contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos, conforme se constata en los resultados de las evaluaciones (Informe de ejecución programática, Informe de la eficiencia interna en el rendimiento de estudiantes, Informe anual de consolidación del control de calidad evaluativa).
Conforme puede verse en los informes y evidencias, las estrategias metodológicas y evaluativas puestas en marcha ayudan a lograr los aprendizajes programados en niveles que van desde el 70% en promedio hasta superar el 95% (Informe de ejecución programática, Informe de la eficiencia interna en el rendimiento de estudiantes, Informe anual de consolidación del control de calidad evaluativa).
Las estrategias de enseñanza y las evaluaciones aplicadas están alineadas y son congruentes con las características y naturaleza de las asignaturas y el enfoque pedagógico de la institución y ayudan a medir los alcances de aprendizaje, según se desprende del Informe de consolidación del control de calidad evaluativa y del Informe de la eficiencia interna en el rendimiento de estudiantes (Informe de ejecución programática, Informe de la eficiencia interna en el rendimiento de estudiantes, Informe anual de consolidación del control de calidad evaluativa).
El resultado que surge del análisis de los datos de eficiencia interna son usados para generar acciones que mejoren las condiciones del proceso en aula. d. (Informe de la eficiencia interna en el rendimiento de estudiantes)
Los informes producidos por la institución hablan de mecanismos de revisión y retroalimentación de los estudiantes sobre su formación y las mejoras en los resultados en los exámenes, lo que también se detecta en el resultado de las evaluaciones del desempeño docente que efectúa el estudiantado sobre sus profesores (Encuesta de satisfacción)
Hay informes que evidencian que la percepción de los estudiantes sobre el desempeño docente y sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación son recogidas y procesadas por la institución(Informe de evaluación docente desde la perspectiva estudiantil).
El cumplimiento de este criterio es PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (D2. C2. C3) **(Sustantivo)**	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.	Cumple Totalmente
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Cumple Parcialmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Según los informes elaborados y proveídos por la institución (Informe sobre la aplicación del mecanismo de orientación académica a los estudiantes e Informe de gestión sobre el acompañamiento y orientación académica a los etudiantes de los años 2025 y 2023, respectivamente), basados en la normativa correspondiente Resolución 149/2023 del Consejo Directivo, las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.
Tomando en cuenta los informes proveídos y elaborados por la institución a propósito de este indicador, las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico. Existen los marcos normativos y las planificaciones, asimismo hay una muestra de actividad de inducción y planillas de firmas y temas abordados con los estudiantes
Con respecto a que los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes, se tienen los informes elaborados por la institución que así lo afirman. Los relevamientos de satisfacción refieren positivamente sobre esta realidad evaluada.
Existen normativas que establecen los criterios de inserción de estudiantes a la actividad docente, de acuerdo a su perfil destacado Informe de inserción de estudiante en actividades de docencia), pero no se encuentran evidencias que ayuden a verificar fehacientemente que los mecanismos de orientación académica faciliten la inserción efectiva de estos en actividades de docencia, investigación y extensión (reswoluciones de designación, memorandos de comunicación, (registros de firma de asistencia a actividades docentes, etc.).
Las evidencias analizadas, finalmente, dan un cumplimiento SATISFACTORIO al presente criterio.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil. (D2. C2. C4)	a. Se implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente
	d. Se aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	e. Se prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Existen las normativas, los mecanismos y los informes que explican la existencia de becas y descuentos para el preparatorio y el curso de grado que son implementados, según se constata en algunas resoluciones analizadas. El principal fondo de apoyo detectado es la Ley del Arancel Cero dispuesta por el Estado central.
Con respecto a la atención y a la seguridad de los estudiantes, existen las normativas y los informes que expresan que están establecidos y garantizados.
Durante la visita presencial pudo constatarse efectivamente que el programa está vigente y en ejecución.
La web oficial de la universidad donde se halla alojada la Carrera de Comunicación aloja información sobre los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes de modo accesible. Durante la visita presencial los responsables informaron de que las oficinas también ofrecen información correspondiente y se difunden en los espacios informativos en los pabellones.
Existe informe elaborado por la institución y otras evidencias documentadas en donde se mencionan y verifican los apoyos a tareas y actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas y culturales)(Informe de evaluación de Bienestar Estudiantil Actividades extracurriculares 2025).
Existen las normativas que garantizan la inclusión de estudiantes con discapacidad mediante la eliminación de barreras físicas, actitudinales y académicas.
Durante la visita presencial se pudo constatar la infraestructura edilicia inclusiva. Asimismo informaron que actualmente no cuentan con casos que reuieran esta atención, pero que los dispositivos están puestos.
Por defecto, este criterio alcanza un cumplimiento PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2. C3. C1) **(Sustantivo)**	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno	Cumple Totalmente
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los proyectos de investigación revisados, que son escasos en número, responden a las líneas de investigación definidas en el Reglamento de Investigación y en la Resolución de Aprobación de las líneas de Investigación.
Los proyectos de investigación son escasos, más bien son actividades encuadradas dentro de debates científicos y académicos (Tertulias académicas, Jornada de Ciencias Sociales y Proyecto de investigación aprobado). Estos, no obstante, abordan temas de actualidad de realidad y necesidad del entorno académicoy profesional (Evolución del periodismo empírico al profesional en los medios televisivos, radiales y escritos de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, año 2015 - 2024; y Medios digitales y su aporte al periodismo tradicional).
Existen algunos escasos proyectos de investigación ejecutados e incluso algún informe ejecutivo, en ellos hay correspondencia con los objetivos de la carrera y con las necesidades del entorno.
Los escasos proyectos de investigación existentes como evidencia abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera (Resolución de aprobación del proyecto de investigación sobre Evolución del periodismo empírico al profesional en los medios televisivos, radiales y escritos de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, año 2015 - 2024; y Medios digitales y su aporte al periodismo tradicional).
Según se observa en los pocos proyectos de investigación aportados como evidencia, estos consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).
El cumplimiento es PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Proyectos de Extensión. (D2. C3. C1) **(Sustantivo)**	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.	Cumple Totalmente
	c. Los proyectos de realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo	Cumple Parcialmente
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.	Cumple Totalmente
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Las evidencias y otras documentaciones reavisadas (proyectos e informes de ejecución de actividades de extensióna) permiten determinar que los mismos responden a líneas definidas por la carrera.
Las temáticas abordadas en los proyectos de extensión revisados corresponden a problemáticas actuales de alta sensibilidad tanto social como importantes para el campo disciplinar de la Carrera.
Según las revisiones documentales realizadas y durante la visita presencial a la sede de la Carrera, se constató que los recursos necesarios para la realización de los proyectos de extensión no están dispuestos mayormente por la institución, sino provienen de recursos propios de los participantes del proyecto o en su defecto de fuentes externas autogestionadas. La disposición de la universidad radica preferentemente en insumos de oficina y espacio físico para las tareas de preparación.
Los proyectos de extensión abordan temáticas interdisciplinares lo que permite que los estudiantes y docentes de diversas carreras, entre ellas Comunicación, participen activamente en función de su vinculación con la formación académica. Las concretamente generadas en Comunicación permiten ver -según los proyectos e informes de ejecución- el involucramiento de los actores intervinientes.
La ejecución de los proyectops de extensión, según los informes finales de cumplimiento y acorde con lo proyectado, permite la retroalimentación del aprendizaje de los estudiantes.
Con los elementos y explicaciones indicadas, este criterio logra cumplimiento SATISFACTORIO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Plan de Estudio ejecutado conforme a lo planificado, con mecanismos de verificación y seguimiento del proceso, adecuada dotación de alumnos en áreas teóricas y prácticas; y mecanismos de integración de materias y áreas de conocimiento.		Contemplar aulas polivalentes más amplias para eventuales casos en los que la demanda se desborde de la actual capacidad que es acotada en la Carrera, que cuenta con las aulas más pequeñas entre las Carreras.
Proceso de enseñanza aprendizaje altamente eficaz, con desarrollo de contenidos según programas, estrategias metodológicas y evaluativas pertinentes con la variedad de estudiantes y consideración de la percepción del alumnado sobre tales mecanismos.	Registros para verificar el logro de los aprendizajes, uso de resultados de la eficiencia interna para acciones de mejora y de retroalimentación oportuna y formativa a los estudiantes.	Desarrollar mecanismos, formularios, documentaciones, otro tipo de registro, que permitan la trazabilidad de los procesos, modificaciones, ajustes, decisiones, etc.
Mecanismos de orientación académica a la población estudiantil formalmente establecidos y registros de actividades desarrolladas. Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil.	Registros, documentaciones, seguimiento verificable de la cobertura efectiva o no de las orientaciones, de la mejora en el desempeño académico vinculado a este apoyo, de mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes; y de inserción efectiva en actividades de docencia, investigación y extensión.	Gestionar e implementar registros efectivos y eficientes de alcances, logros, resultados, etc.
Mecanismos de apoyo a la población estudiantil.	Evidencias efectivas de que las actividades de orientación académica a estudiantes tiene cobertura efectiva, que generan mejoras en su desempeño académico, mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción y que facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.	Disponer y/o implementar registros, documentaciones, y otro tipo de registros que permitan evidenciar los resultados, las pertinencias de las actividades y la verificabilidad de los beneficios logrados con su aplicación.
Los Proyectos de Investigación se ajustan a las líneas de investigación definidas por la institución, abordan las necesidades del entorno próximo y distante, se ocupan de problemáticas actuales e importantes en el ámbito de la Carreras y contemplan la inclusión de miembros de la comunidad, empresas, instituciones, etc.	Cantidad de proyectos de investigación existentes y desarrollados y existencia de evidencias concretas para su valoración concreta.	Reforzar el incentivo y aumentar el número de producción de proyectos y resultados de investigación, publicación, divulgación y fondos.
Los Proyectos de Extensión ajustados a las líneas definidas por la institución e incorporan a docentes y estudiantes para responder a su formación académica; abrdan problemáticas actuales y necesarias en el ámbito profesional; y actividades de desarrollo que retroalimentan el aprendizaje.	Recursos necesarios para desarrollo de proyectos de extensión universitaria.	Ampliar el número de proyectos de extensión universitaria y definir en el presupuesto individualizadamente recursos económicos para asegurar su realización y sostenlmiento.

DIMENSIÓN 3		
Criterio	**Indicadores**	***Nivel de Cumplimiento***
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. (D3. C1. C1)	a. Se aplica procedimientos claros, documentados y accesibles para la selección, evaluación y promoción de directivos.	*Cumple Totalmente*
	b. Los procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos o influencias externas que puedan comprometer la transparencia y equidad del proceso	*Cumple Totalmente*
	c. La evaluación del desempeño directivo se realiza con criterios objetivos y basados en evidencias, sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*
	d. Los resultados de la selección y evaluación del personal directivo se comunican de manera transparente a la comunidad académica.	*Cumple Totalmente*
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Para tener una perspectiva clara sobre el criterio referido a la integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo es necesario verificar la existencia de mecanismos normativos, procedimentales y de control institucional que garantizan la transparencia, objetividad y equidad en la gestión directiva, en este caso se ha hecho una revision de los informes de la carrera y entre éstos se cuenta con los documentos necesarios como el Compendio de Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras (MOC1001) y entre éstas la carta orgánica de la institucion y el Compendio de Leyes (MOC1002) que evidencian la existencia de disposiciones institucionales y legales que establecen criterios, requisitos, funciones y procedimientos aplicables a los procesos de designación, evaluación y promoción de autoridades académicas y administrativas, se tuvo acceso a contenidos de resoluciones y actas del Consejo Directivo (MOC7085) que permiten corroborar que los procesos vinculados al personal directivo son tratados en instancias colegiadas formalmente constituidas,en este caso, permiten desarrollar procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo conforme a procedimientos normados y respaldados institucionalmente, existen evidencias de convocatorias a concursos de docentes y funcionarios para cubrir vacancias por medio de una resolucion del año 2022 y la difusión de los resultados en la WEB. Fueron consultados docentes que participaron de las convocatorias.
Las evidencias presentadas han permitido corroborar que se realiza evaluación de desempeño directivo desde la perspectiva del jefe inmediato; y la autoevalucion, respondiendo a objetivos pertinentes vinculados a la gestión institucional, la capacidad de liderazgo y la contribución del logro de los objetivos académicos y administrativos en forma sistemática de 2021 a 2024. El Informe de Accesibilidad a Normativas e Informaciones Institucionales en la página web (MOC2024) y la revision de la página más las consultas realizadas en las entrevistas a docentes, evidencian que la institución dispone de mecanismos de difusión y acceso a la información institucional, favoreciendo la transparencia. Respecto a la socializacion de los resultados de la evaluacion de desempeño a la comunidad académica se corroboró que se realiza a través de los correos institucionales emitidos a los profesores. Con estas precisiones se concluye que existe Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo y el cumplimiento del criterio se da en grado PLENO.

Descargo	***Medios de Verificación***

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la Gestión Directiva. (D3. C1. C2) **(Sustantivo)**	a. La dedicación horaria de los directivos de las carreras satisface las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente
	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas tiene distribuidas las actividades en jornadas referenciales de 8 horas diarias en días hábiles de lunes a viernes para cada mes. Con los datos registrados de los funcionarios académicos y administrativos en el reloj biométrico, se evidencia el cumplimiento de la carga horaria destinada a cada uno. En consulta con los estudiantes sobre el tiempo destinado para el cumplimiento de las funciones, expresaron conformidad. La resolución del Rectorado Nº 975 exonera de firmar registros de asistencia al Rector, Vicerrector, Decanos, Vicedecanos de la UNVES. En consultas a los docentes expresaron una percepcion positiva elevada sobre la gestión administrativa, académica y de planificación que permiten cumplir las funciones sustantivas: La dedicación horaria de los directivos de las carreras satisface las necesidades de la misma.
La comunicacion interna y externa de la Facultad cuenta con un mecanismo aprobado por Resolución Nº 4/2024 del CSU yestá difundido en todas las carreras. En su aplicacion de acuerdo al informe del por el Dpto. de Comunicacion y corroborado en la visita presencial sobre el uso de la comunicacion, se documenta que el correo electrónico institucional es utilizado para el envío de informaciones, informes, resoluciones, memorándum, convocatorias y recordatorios institucionales, como también los grupos de watshap para compartir circulares, avisos, recordatorios, coordinaciones y demás informaciones de interés institucional, facilitando la interacción entre los funcionarios, en las entrevistas con los distintos actores. Respecto al uso de estos medios, confirmaron que facilita la comunicación ágil, formal y documentada entre las distintas dependencias, por lo tanto la estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.
El Informe de resultados de encuesta de satisfacción de los miembros de la comunidad académica (MOC8087) evidencia niveles favorables de satisfacción respecto al desempeño de los directivos, particularmente en aspectos vinculados a la capacidad de gestión, comunicación, acompañamiento institucional y resolución de situaciones académicas y administrativas; con relacion a las decisiones de los directivos respecto a las atualizaciones para la prosecución del desarrollo del plan de estudios, se tiene varias evidencias como la curricularización de las prácticas en todas las carreras de la Facultad, surgido de una necesidad que, una vez aprobado por el CSU será implementado a partir del segundo semestre del año 2026. Este trabajo y otros como la política de internacionalizacion, la elección de líneas de investigación articulado con la misión, los objetivos institucionales, los ODS, considerados en los proyectos de Investigacion y Extension ejecutados por los estudiantes; y los proyectos multidisciplinarios denominados tertulias académicas, constituyen evidencias de que las decisiones tomadas por los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos. Con todo lo señalado precedentemente el cumplimiento del criterio es PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente. (D3. C2. C1)	a. Se aplica procedimientos de selección y evaluación del personal docente que garantizan el cumplimiento del perfil requerido	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente incluyen la valoración de su contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje	Cumple Totalmente
	e. La carrera promueve la formación continua de los docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, asegurando que su desarrollo profesional responda a los requerimientos académicos e institucionales.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Institución realiza llamados a concurso de escalafonamiento conforme a las disposiciones de su Carta Orgánica y Reglamento de promoción docente. Estos procedimientos de selección y evaluación se basan en la búsqueda de perfiles requeridos para el desarrollo de las asignaturas del Proyecto Académico.
La Carrera Docente se halla aprobada e instituida en una serie de normativas como la Carta Orgánica de la UNVES (Ley 3315/2007), el Reglamento General de la UNVES (Resolución C.S.U. N.o 204/2021) en cuanto al régimen de concursos de títulos, méritos y aptitudes y la resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad relativas a llamados a concurso y procesos de evaluación. En la documentación verificada puede constatarse que existe una regularización en el llamado a escalafonamiento que demuestra una primera y segunda etapas con selección de asistentes, primer peldaño; y adjunto, segundo peldaño.
Existen informes elaborados por la institución que señalan que los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan para fortalecer la formación y el desarrollo de competencias pedagógicas y disciplinares, en concordancia con los objetivos de la carrera (Resultado de la evaluación del desempeño docente). No obstante, la documentación que fue analizada no pudo ser verificada por no estar disponible. Esto dificulta verificar si efectivamente son aplicadas para mejorar la parte académica y pedagógica de la Carrera.
La documentación y los informes revisados permiten determinar que los procesos de evaluación del desempeño docente valoran la contribución a la formación de los estudiantes y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Los informes y evidencias (registros, planes de capacitación continua, otros) ayudan a determinar que la institución planea la formación continua de sus docentes en áreas clave para su actualización y desempeño, de modo a que éste responda a las necesidades académicas e institucionales.
El cumplimiento del criterio es PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	*Nivel de Cumplimiento*
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes. (D3. C2. C2) **(Sustantivo)**	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.	*Cumple Totalmente*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	*Cumple Parcialmente*
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los informes y documentos verificados permiten determinar que existe congruencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan. Un alto porcentaje lleva muchos años desarrollando actividad docente en la institución, asimismo tienen formación especializada en didáctica universitaria.
Los docentes pertenecientes al plantel de la Carrera poseen capacitación y actualización en competencias tecnológicas relacionadas a la enseñanza-aprendizaje, conforme puede evidenciarse en los planes, informes y documentos de capacitación continúa, verificados.
Existen escasas evidencias de la producción intelectual de los docentes derivada de los proyectos de investigación. No obstante, no puede decirse que no exista y que ese sea su origen. Paralelamente hay otras producciones intelectuales de algunos docentes que no se derivan de proyectos de investigación de la Carrera.
Casi la totalidad del plantel docente cuenta con formación de posgrado en didáctica universitaria, en sus áreas de desempeño en la enseñanza la mayoría tiene posgrados, no todos.
El cumplimiento alcanzado en este criterio es SATISFACTORIO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente. (D3. C2. C3)	a. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente y generan mejoras en la práctica docente.	Cumple Totalmente
	b. Los planes de capacitación abordan temas identificados en la evaluación del desempeño docente y evidencian mejoras en las competencias pedagógicas.	Cumple Totalmente
	c. Los programas de movilidad nacional para docentes contribuyen al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.	Cumple Totalmente
	d. El apoyo brindado a los docentes (becas, incentivos económicos, licencias, etc.) impacta en el acceso y culminación de programas de formación continua.	Cumple Totalmente
	e. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Los informes y resoluciones que establecen los planes de capacitación y perfeccionamiento docente evidencian que son ejecutados sistemáticamente. Las mejoras que esta formación/actualización generan en la práctica docente son refrendadas por las encuestas de satisfacción de estudiantes y directivos, al igual que los propios docentes.docente.

De acuerdo a los documentos, resoluciones e informes referidos a los planes de capacitación, los temas que se incorporan en cada período académico en parte surgen de los temas identificados en la evaluación del desempeño docente. Las encuestas de satisfacción docente revelan que los cursos mejoran las competencias pedagógicas.

Las evidencias con respecto a programas de movilidad nacional para docentes son escasas. De acuerdo a lo verificado hubo una experiencia de aula espejo con otrra universidad pública. Pese a su escases, los informes y las percepciones tomadas durante las entrevistas a docentes y estudiantes, este tipo de experiencia contribuye al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión.

Existe la normativa para los incentivos a docentes y consisten en posibilidades de permisos y licencias. No existen becas ni invcentivos económicos). Las evidencias revisadas permiten identificar que mediante las licencias y similares algunos docentes lograron concluir y/o promocionarse en cursos de formación, posgrados, etc, fuera de la institución.

Según la encuesta de percepción, hay satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.

El cumplimiento es PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo. (D3. C3. C1)	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos y disponibles para su consulta	Cumple Totalmente
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes y garantizan la idoneidad del personal.	Cumple Totalmente
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	Cumple Parcialmente
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	Cumple Parcialmente
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La Institución cuenta con el encuadre y los instrumentos normativos necesarios que determinan los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Estos se hallan convenientemente respaldados en el Manual de organización y Funciones 221/2017, el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas RES.CD. 04/2023 y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros Res. 70/2023, disponibles para su consulta en la página WEB institucional.
Existen los mecanismos formalizados en los diversos instrumentos jurídicos de la IES para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo y su ejecución se adecúa a las disposiciones, garantizando la idoneidad del personal mediante el equilibrio y la transparencia del proceso, conforme se desprende del Informe de resultados de evaluación de desempeño emitido por el Rectorado y las erespectivas Resoluciones.
Existen las normativas y disposiciones establecidas del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo que es implementado, según muestran algunas evidencias y las consultas hechas durante la visita presencial; sin embargo, la insuficiencia de documentos lleva a la imposibilidad de asumir que la implementación sea sistemática.
Según las entrevistas realizadas durante la visita, la formación continua del personal administrativo y de apoyo es un fundamento importante tenido en cuenta para la promoción. La dificultad encontrada en este indicador es la escasa documentación que permita establecer su cumplimiento total.
La evaluación del personal administrativo y de apoyo es gravitante para la promoción, conforme se define en el Informe de evaluación de desempeño del personal administrativo y Directivos, así como se expresa en el Informe de resultados de evaluación de desempeño emitido por el Rectorado.
Finalmente, se señala que este criterio alcanza un cumplimineto SATISFACTORIO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo. (D3. C3. C2)	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Parcialmente
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se desarrollados se ajustan según las necesidades específicas del contexto y las funciones a desarrollar.	Cumple Totalmente
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Se evidencia que las funciones del personal administrativo y de apoyo se ajustan a las expectativas y necesidades de la comunidad académica	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La mayoría del personal administrativo y de apoyo -no todos- que aparece en la lista proveída por la IES cuenta con la formación acorde a las funciones que realiza.
La capacitación diseñada y ejecutada para la actualización y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo es pertinente y se ajusta a los requerimientos actuales para el desempeño de sus funciones. Esto se hace evidente en los documentos sobre proyectos y capacitaciones ejecutados (Informe sobre la implementación del Mecanismo 34, Informe de Capacitación de funcionarios e Informe de Inducción y Reinducción).
Los registros de horarios distribuidos y asignados al personal administrativo y de apoyo es pertinente y se ajusta a los requerimientos de funcionamiento de las carreras.
Las encuestas de percepción relevadas entre los actores de la Comunidad Académica destacan con máximo porcentaje la función y el desempeño del personal administrativo y académico (Encuesta de Percepción de Docentes, Egresados y Estudiantes).
El cumplimiento es SATISFACTORIO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	***Recomendaciones de Mejoras***
b. Procesos de selección y promoción del personal directivo garantizan igualdad de oportunidades y evitan sesgos que puedan comprometer transparencia y equidad del proceso.		
a Procedimientos claros documentados y accesibles aplicados para la selección, evaluación y promoción de directivos		
c. Evaluacion de desempeño directivo realizado con criterios objetivos y basados en evidencias que reportan sistematicidad.		
d. Resultados de la selección y evaluación del personal directivo son comunicados de manera transparente a la comunidad académica		
.(8)a Dedicacion horaria de los directivos satisface las necesidades de las carreras,		
b.Estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva		
c. Desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales.		
d. Toma de decisiones de los directivos para la prosecusión del desarrollo del plan de esrtudios se basa en criterios académicos.		
e. Evidencia de satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de los directivos.		
Procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, con mecanismos establecidos en normativas aprobadas, ejecutadas y disponibles para consulta.	Documentación verificable de la Impementación sistemática del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado; y evidencias fehacientes de la consideración de la formación continua para la promoción.	Disponer la documentación plena y efectiva de todos los procesos de selección, evaluación y promoción del personal asministrativo y de apoyo; y que la ejecución de los procesos sea sistemática.
Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo pertinente, con planes de capacitación y perfeccionamiento ajustados a necesidades específicas del contexto y las funciones, carga horaria suficiente para las necesidades de las carreras y cumplimientos cubren las expectativas de la comunidad académica.	Mayoría del personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Redefinir los contenidos de los planes de capacitación y actualización, certificando a aquellos personales administrativos y de apoyo que no cuenten con formación de base acorde a sus funciones.
Plan de Carrera Docente con procesos de selección, evaluación y promoción docente y procedimientos normados que garantizan el cumplimiento del perfil exigido; con fortalecimiento de competencias pedagógicas basadas en resultados de la evaluación del desempeño docente; y Formación continua docente en áreas clave.		Tender a incorporar a todo el plantel a la Carrera docente. La institución todavía cuenta con un volumen importante de contratados para Encargadurías, situación especial que debe regularizarse conforme las disposiciones aquí evaluadas.
Perfil Académico de los Docentes coherente con nivel académico, experiencia y las funciones, que incluye formación en competencias tecnológicas para la enseñanza-aprendizaje; y alguna producción intelectual surgida de proyectos de investigación.	Totalidad de docentes cuenta con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.; y volumen de producción intelectual derivado de proyectos de investigación.	Lograr que todo el plante docente posea alguna formación de nivel de posgrado e iniciar un programa sostenido, con recursos disponibles, para el aumento de los proyectos de investigación que son escasos y la producción y publicación de los resultados de investigación.
Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente eficaces, sistemáticos y con resultados de mejoras en la práctica docente. Tocan temas resultantes de las evaluaciones del desempeño docente para mejorar las competencias pedagógicas. Además, Programas de movilidad nacional que ayudan al desarrollo de competencias pedagógicas y de gestión; con apoyo (becas, incentivos, licencias, etc.) que permiten intervenir en programas de formación continua.		Mejorar y ampliar el apopoyo e incentivos a los docentes, incorporando becas efectivas, ayudas económicas y la posibilidad de acceso a posgrados gratuitos o con sustanciales descuentos en la universidad donde se halla alojada la Carrera.

DIMENSIÓN 4		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de las carreras. (D4. C1. C1) **(Sustantivo)**	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	Cumple Totalmente
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	Cumple Totalmente
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	Cumple Totalmente
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La biblioteca dispone de espacios adecuados para la consulta del acervo bibliográfico físico y digital, así como para el estudio y la lectura, ofreciendo condiciones apropiadas de iluminación, ventilación, conectividad y confort para los usuarios. En cuanto a las actividades prácticas, la institución cuenta con un laboratorio destinado a otras carreras que, cuando las necesidades académicas lo requieren, puede ser utilizado por la Licenciatura en Inglés, disponiendo del espacio, equipamiento y condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades formativas previstas. Asimismo, la institución ofrece diversos espacios que favorecen la formación integral y el bienestar de la comunidad educativa, como el auditorio, la sala de lactancia, senderos, áreas verdes y patios con espacios recreativos, que complementan el desarrollo de las actividades académicas y extracurriculares. La verificación in situ permitió corroborar que la institución dispone de una infraestructura moderna, funcional, accesible y adecuadamente mantenida, coherente con las necesidades actuales de la carrera y orientada a brindar un ambiente seguro y propicio para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión académica. En conjunto, las evidencias documentales y la observación directa sustentan la valoración de PLENO para el presente criterio.		
Descargo		***Medios de Verificación***
Respuesta al Descargo		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (D4. C1. C2) **(Sustantivo)**	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.	Cumple Totalmente
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.	Cumple Totalmente
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje	Cumple Totalmente
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente
	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
La revisión de las evidencias documentales, triangulada con la información obtenida en las entrevistas y la verificación presencial, permitió constatar que las carreras disponen de recursos tecnológicos, bibliográficos y de conectividad suficientes, pertinentes y accesibles, los cuales contribuyen eficazmente al desarrollo delos Proyectos Académicos. La Ficha de Recursos Tecnológicos, el Informe de Gestión Digital de la Plataforma Moodle y el acceso a la plataforma eLibro evidencian la disponibilidad de equipos informáticos, proyectores, recursos bibliográficos físicos y digitales, así como de redes de información que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, el Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de la Comunidad Académica refleja una valoración favorable respecto a la disponibilidad y calidad de estos recursos. Del mismo modo, se verificó que los equipos e insumos destinados a las actividades académicas se encuentran disponibles. En cuanto a su gestión o uso, requiere formalizar el procedimiento a fin de responder de manera organizada y oportuna a las necesidades de docentes y estudiantes, asegurando su uso adecuado y eficiente. Las evidencias examinadas, corroboradas durante las entrevistas y la visita in situ, permiten concluir que la institución administra de forma eficaz los recursos requeridos para la implementación del Proyecto Académico. En consecuencia, el cumplimiento del criterio es PLENO.		
Descargo		***Medios de Verificación***
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros. (D4. C2. C1)	a. Los procedimientos administrativos y financieros están documentados, actualizados y alineados con las normativas institucionales y legales vigentes.	Cumple Totalmente
	b. Se implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	Cumple Totalmente
	c. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar las carreras.	Cumple Totalmente
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de las carreras.	Cumple Totalmente
	e. Se aplica sistemáticamente procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

La verificación integral de las evidencias documentales, complementada con la información obtenida en las entrevistas y la verificación en terreno, permite constatar que las carreras desarrollan sus procedimientos administrativos y financieros conforme a un marco normativo institucional y legal centralizado y claramente establecido. El Compendio de Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras, el Compendio de Leyes, la Ley de Presupuesto y las Resoluciones de aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Consejo Directivo, evidencian la existencia de procedimientos documentados, actualizados y articulados con la normativa vigente, respaldando la planificación, ejecución y gestión de los recursos institucionales.
Asimismo, el Listado de necesidades de insumos, equipos y servicios, permite verificar la participación de los distintos actores en la identificación de las necesidades institucionales para la planificación presupuestaria. La información recabada durante las entrevistas confirmó que los responsables de la gestión conocen y aplican los procedimientos administrativos y financieros establecidos, mientras que la documentación presentada permitió corroborar mecanismos sistemáticos para la planificación, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, favoreciendo un manejo transparente, eficiente y orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales y académicos. Por tanto, las evidencias analizadas sustentan la valoración de PLENO para el presente criterio.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	***Recomendaciones de Mejoras***
a. Disponibilidad de espacios adecuados para directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, con condiciones de accesibilidad, seguridad e higiene que favorecen el desempeño de sus funciones.		
b. Adecuación de las aulas para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, en correspondencia con el número de estudiantes.		
c. Disponibilidad de espacios de biblioteca acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura y el estudio.		
d. Dotación de laboratorios con espacios y condiciones apropiadas para el desarrollo de las prácticas académicas.		
e. Disponibilidad de espacios destinados a actividades extracurriculares que favorecen la formación integral de los estudiantes.		
a. Disponibilidad de equipos e insumos para el desarrollo de las prácticas académicas, conforme a las necesidades de la carrera.		
b. Uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.		Si bien se implementan procedimientos definidos y conocidos por los responsables de las dependencias, los cuales no estàn formalizados se sugiere: Diseñar, aprobar e implementar un protocolo institucional para la administración, préstamo, utilización, seguimiento y resguardo de los equipos e insumos tecnológicos, estableciendo responsabilidades y criterios uniformes que garanticen su uso adecuado, eficiente y sostenible.
c. Acceso a redes de información y plataformas tecnológicas que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
d. Disponibilidad y utilización de recursos bibliográficos físicos y digitales pertinentes al Plan de Estudios.		
e. Satisfacción de la comunidad educativa con los recursos académicos y tecnológicos disponibles.		
a. Documentación y actualización de los procedimientos administrativos y financieros, en concordancia con las normativas institucionales y legales vigentes.		
b. Implementación de mecanismos formales para la planificación, formulación y aprobación del presupuesto institucional.		
c. Conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros por parte de los responsables de la gestión de la carrera.		
d. Participación de las dependencias académicas y administrativas en la identificación de las necesidades presupuestarias.		
e. Evidencia de procedimientos sistemáticos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.		

DIMENSIÓN 5		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados. (D5. C1. C1)	a. Se aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	Cumple Totalmente
	b. Se cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado,	Cumple Parcialmente
	c. Se cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente
	d. Se cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	Cumple Totalmente
	e. Se demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Descargo		***Medios de Verificación***
Respuesta al Descargo		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia de la vinculación con el medio externo. (D5. C2. C1)	a. Los responsables de las carreras se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Totalmente
	b. Las sugerencias dadas por los actores del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente
	c. Existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente
	d. Se presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales.	Cumple Totalmente
	e. Se ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***SATISFACTORIO***
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Descargo		***Medios de Verificación***
Respuesta al Descargo		

Criterio	Indicadores	*Nivel de Cumplimiento*
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión. (D5. C2. C2) **(Sustantivo)**	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	Cumple Totalmente
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.	Cumple Totalmente
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	Cumple Totalmente
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		***PLENO***

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

De acuerdo a los documentos verificados y la encuesta de satisfacción del entorno, existe un alto nivel de transferencia de los resultados de los proyectos de investigación realizados a la sociedad (Informes, proyectos, publicaciones, actividades y encuesta de satisfacción).
Los informes de finalización de los proyectos de extensión permiten verificar la trascedencia y el alcance de la actividad en los territorios y en los sujetos objetivo de los mismos. En la encuesta de satisfacción a los beneficiarios se puede notar el impacto de estos proyectos ejecutados.
La comunidad educativa manifiesta satisfacción en las encuestas relevadas sobre los proyectos de investigación y extensión implementados.
Aunque escasos, existen acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas que apuntan a eventuales trabajos o desarrollos de proyectos de extensión e investigación, entre otros.
Este criterio alcanza un cumplimiento PLENO.

Descargo	*Medios de Verificación*

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada

Fortalezas	Debilidades	*Recomendaciones de Mejoras*
a. Implementación de un mecanismo formal de seguimiento a egresados, respaldado por normativa institucional.		
	b. Base de datos sostenido de información proveniente de los egresados para identificar necesidades de formación y orientar la oferta de programas de actualización y posgrado.	Diseñar e implementar sistemáticamente un instrumento institucional de recolección de información sobre los egresados, que permita generar resultados periódicos sobre sobre el tiempo de inserción laboral, correspondencia entre la formación recibida y el desempeño laboral y la satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso para la actualización curricular y el diseño de programas de formación continua y de posgrado, en función de las necesidades identificadas.
c. Registro de información sobre el tiempo de inserción laboral de los egresados.		
d. Sistematización de información sobre la correspondencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.		
e. Base de datos de la satisfacción de los egresados respecto a la formación recibida y al logro del perfil de egreso.		
a. Vinculación permanente con instituciones y actores del medio externo mediante reuniones y espacios de articulación interinstitucional.		Se considera oportuno, continuar en el proceso de fortalecimiento de la vinculación permanente con instituciones y actores del medio externo mediante reuniones y espacios de articulación interinstitucional y de ejecución de proyectos en conjunto.
	b. Sistematización de las propuestas y recomendaciones formuladas por los actores del medio externo para su incorporación en los procesos de actualización del Proyecto Académico.	Implementar un procedimiento formal para registrar, analizar y dar seguimiento a la satisfacción y las recomendaciones de empleadores y demás actores del medio externo, documentando las decisiones adoptadas y su incorporación en los procesos de revisión y actualización de los Proyectos Académicos.
c. Reconocimiento y satisfacción de los empleadores respecto al desempeño profesional de los egresados, evidenciados durante las entrevistas realizadas en el proceso de evaluación externa.		
d. Participación en programas de cooperación y desarrollo académico de alcance nacional e internacional.		
e. Formalización y ejecución de convenios interinstitucionales que fortalecen las actividades académicas y contribuyen al logro del perfil de egreso.		
Proyectos de Investigación y Extensión con resultados transferidos a la sociedad, con mediciones de impacto en la comunidad beneficiada que expresa alto nivel de satisfacción y con convenios/acuerdos nacionales para su desarrollo.	Cantidad de proyectos de investigación y de extensión.	Aumentar el número de proyectos de investigación, principalmente, con dotación diferenciada de recursos, a través de la implementación de programas que involucren a más miembros de la comunidad educativa en su desarrollo.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
DIMENSIÓN 1		
Criterios	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Oganizacional
Pertinencia de la Estructura Organizacional de las carreras (D1. C1. C1) **(Sustantivo)**		SATISFACTORIO

Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen las carreras (D1. C1. C2) **(Sustantivo)**		PLENO
Internacionalización prevista en la Gestión Académica y Administrativa (D1. C1. C3)		SATISFACTORIO
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo. (D1. C2. C1) **(Sustantivo)**	SATISFACTORIO	
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo (D1. C2. C2)		SATISFACTORIO
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad.(D1. C2. C3)		PLENO
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación.(D1. C2. C4)		SATISFACTORIO
DIMENSIÓN 2		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio. (D2. C1. C1) **(Sustantivo)**	PLENO	
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje. (D2. C2. C1) **(Sustantivo)**	PLENO	
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil. (D2. C2. C3)**(Sustantivo)**	SATISFACTORIO	
Pertinencia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil.(D2. C2. C4)	PLENO	
Pertinencia de los Proyectos de Investigación. (D2. C3. C1) **(Sustantivo)**	PLENO	
DIMENSIÓN 3		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo. (D3. C1. C1)		PLENO
Eficacia de la Gestión Directiva.(D3. C1. C2) **(Sustantivo)**		PLENO
Pertinencia de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.(D3. C2. C1)	PLENO	
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes.(D3. C2. C2) **(Sustantivo)**	SATISFACTORIO	
Eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.(D3. C2. C3)	PLENO	
Eficacia en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo.(D3. C3. C1)		SATISFACTORIO
Pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo.(D3. C3. C2)		SATISFACTORIO
DIMENSIÓN 4		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de las carreras.(D4. C1. C1) **(Sustantivo)**		PLENO
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico. (D4. C1. C2)**(Sustantivo)**		PLENO
Pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros.(D4. C2. C1)		PLENO
DIMENSIÓN 5		
Criterios	**Valoración del Criterio Marco Disciplinar**	**Valoración del Criterio Marco Oganizacional**
Eficacia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados. (D5. C1. C1)		SATISFACTORIO
Pertinencia de la vinculación con el medio externo.(D5. C2. C1)		SATISFACTORIO
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión.(D5. C2. C2)**(Sustantivo)**	PLENO	

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	**Sustantivo**	**No Sustantivo**	**Total**
Pleno	**8**	**6**	**14**
Satisfactorio	**5**	**7**	**12**
Suficiente	**0**	**0**	**0**
Escaso	**0**	**0**	**0**
No Cumple	**0**	**0**	**0**
Total	**13**	**13**	**26**

Resultado	ACREDITA

VALORACIÓN CUALITATIVA DEL ESTADO GENERAL DE LA CARRERA
Valoración Cualitativa del Estado General de lo Organizacional La Carrera se desarrolla en un entorno organizacional que evidencia un adecuado nivel de consolidación institucional, sustentado en una estructura orgánica pertinente, un sólido marco normativo, procesos sistemáticos de aseguramiento de la calidad y una gestión directiva orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales y académicos. Asimismo, dispone de infraestructura moderna y funcional, recursos tecnológicos y bibliográficos suficientes, procedimientos administrativos formalizados y mecanismos de vinculación con el medio externo que favorecen el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión universitaria. Estos aspectos muestran compromiso institucional con la calidad y la mejora continua, respaldados por evidencias documentales, entrevistas y verificación presencial en la institución, en la página web institucional y en redes sociales oficiales. No obstante, el proceso de evaluación permitió identificar oportunidades de fortalecimiento relacionadas con la consolidación de la planificación estratégica, la sistematización de la comunicación institucional y de la información utilizada para la toma de decisiones, el fortalecimiento de las estrategias de internacionalización con previsión de recursos, así como la consolidación de mecanismos de seguimiento a egresados, distribución particularizada de partidas presuppuestarias y de aprovechamiento de los aportes del medio externo para la actualización del Proyecto Académico. En términos generales, el marco organizacional proporciona condiciones institucionales favorables para el desarrollo de la carrera y constituye una base sólida para continuar fortaleciendo la gestión académica y administrativa como parte de su Plan de Mejora permanente. La consolidación de las acciones de mejora identificadas permitirá optimizar la eficiencia de los procesos, fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias y afianzar una cultura institucional de calidad orientada a la excelencia académica y al mejoramiento continuo.
Carrera 2: Valoración Cualitativa de la Oferta en lo Disciplinar: La Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tiene un desarrollo altamente satisfactorio, sostenido en un Proyecto académico en permanente consolidación y que responde plenamente a los requerimientos de formación disciplinar, tanto en lo intelectual como en lo profesional. Su orientación principal está en la formación de profesionales que puedan insertarse con capacidad y calidad en el sistema de comunicación y medios de comunicación. Los mecanismos existentes permiten un sostenido desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en contenidos y cargas horarias congruentes -reflejadas en los resultados de evaluación- y que se hallan sostenidas en prácticas internas y pasantías externas fiscalizadas (incluyendo un trabajo final de grado), garantizando la internalización de la teoría con el ejercicio y la resolución de problemas en terreno. Existen acciones institucionales que apuntan a la mejora continua que se basan en un plan de mejora que busca superar las debilidades existentes y profundizar las fortalezas, tanto en el ámbito administrativo, estructural material como académico. El perfil de egreso está acorde con los objetivos del Proyecto Académico y su pertinencia se halla garantizada por la tarea en aula. Se halla en camino de fortalecer áreas como la investigación y la extensión universitaria en donde la necesidad de definición y asignación de presupuesto diferenciado, de elevación del número de proyectos y su ejecución, con inclusión progresiva de la comunidad/entorno, más la devolución/divulgación, se vuelven cruciales para dar el salto cualitativo esperado, conforme a los criterios de calidad del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. En esa misma línea, es pertinente señalar que se halla en buen camino de incorporar mejoras en los sistemas de registro y documentación de los mecanismos de seguimiento, decisión, resoluciones y designaciones en la administración académica. Cuenta con un plantel docente calificado para las exigencias del Proyecto Académico -que debe seguir capacitándose-, respaldado con procesos de formación continua y promoción dentro de la carrera de escalafonamiento. Es necesario, en tanto fortalecer los mecanismos y las decisiones de incorporación de estudiantes/egresados en los procesos de auxiliaridad/docencia, al igual que el fortalecimiento del seguimiento y relacionamiento con la población de egresados y la generación de oferta de formación según sus requerimeintos profesionales. Un capítulo importante que se despliega y necesita fortalecerse es la simbiosis con el medio externo laboral de los egresados, principalmente con los empleadores a fin de tener un diagnóstico permanente de los requerimientos en el perfil profesional en la plaza de empleo que ayude a ir realizando los ajustes necesarios. Asimismo, la línea de internacionalización de la Carrera aún representa un desafío a desarrollar mediante la generación de convenios marco, programas de movilidad y articulación con universidades y medios académicos del exterior. El compromiso de la mejora continua se refleja en el trabajo constante verificado en la institución y se alienta a que este proceso se siga profundizando en función al aseguramiento de la calidad de la educación superior.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES